



Ayuntamiento de LERMA (Burgos)

BANDO

D^a. Maribel Sancho Castejón, Alcaldesa-Presidente del Excmo. AYUNTAMIENTO DE LERMA

ASUNTO:

CONTROL DE PALOMAS EN CASCO URBANO

HAGO SABER:

Que a partir del **lunes día 1 de Diciembre** contaremos con los servicios de una empresa especializada en el **Control de Plagas de Aves** para minimizar las molestias y problemas ocasionados por las mismas.

Para conseguir minimizar los problemas asociados a la presencia excesiva de palomas, tenemos que tener presente que se trata de un asunto en el que todos debemos colaborar y que para ello es absolutamente necesario cumplir las sencillas normas siguientes:

- No alimentar a las palomas, ni de modo expreso, ni de forma indirecta depositando o acumulando residuos alimentarios en terrazas, azoteas, balcones o vía pública, incluidos los parques ya que las palomas, en el medio urbano, disponen de suficientes recursos alimenticios y por tanto no necesitan que se les proporcione una alimentación suplementaria.
- Se deberá evitar la existencia de zonas encharcadas.
- Evitar las posibilidades de refugio y anidación de las palomas en los inmuebles. Para ello se recomienda sellar o aislar por ejemplo con tela metálica todas aquellas oquedades que se detecten en el edificio (huecos medianeros, ventilación de cámaras de aire bajo cubiertas, etc.), con el fin de impedir el acceso de las palomas y por tanto su anidamiento, sobre todo en buhardillas o tejados.

Esperando la colaboración ciudadana, lo comunico para general conocimiento.

En Lerma, a 27 de Noviembre de 2020

Fdo. Electrónicamente: D^a Maribel Sancho Castejón
Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lerma

